

Material Vegetal de Reproducción, la normativa que afecta a toda la cadena

La legislación sobre material de reproducción vegetal establece las condiciones para la producción y comercialización de este material en la UE, lo que proporciona un marco que garantiza que los agricultores tengan acceso a semillas y plantas sanas, fiables y de alta calidad.

Madrid, 30 de junio de 2025. La Unión Europea está revisando la **normativa con respecto al material vegetal de reproducción (MVR)**. La normativa actual sobre producción y comercialización de material de reproducción vegetal en Europa ha contribuido a aumentar la competitividad y la sostenibilidad del sector obtentor y también de los agricultores sobre la base de un mercado común de semillas y plantas de vivero. Esta normativa, relativamente desconocida, se está actualizando en un Reglamento Europeo que establece un marco legal común para la producción, control, comercialización y uso de semillas, esquejes, plantones y otros tipos de material vegetal destinados a la reproducción de plantas. **Su principal objetivo es garantizar la calidad, sanidad y trazabilidad de estos materiales en todo el territorio de la UE, promoviendo la seguridad alimentaria, la sostenibilidad agrícola y la competitividad del sector.** Además, facilita el comercio intracomunitario al armonizar los requisitos técnicos entre los Estados miembros.

Desde Anove (Asociación Nacional de Obtentores Vegetales), tenemos claro que esta normativa contribuye a proteger la biodiversidad vegetal y fomentar la innovación, al establecer reglas para el registro y la comercialización de nuevas variedades. De este modo, se asegura que el material vegetal disponible para agricultores y productores cumpla con criterios de identidad, pureza varietal, germinación y sanidad, contribuyendo a la productividad y a la resiliencia del sistema agrícola europeo frente a plagas, enfermedades y el cambio climático.

“Es importante recordar, que, en los últimos años, esta legislación ha permitido la libertad de elección de los agricultores, con más de 50.000 variedades en el Catálogo Común de la UE y con más de 4.000 nuevas variedades que llegan al mercado cada año”, explica Antonio Villarroel (director general de Anove)

Desde el sector apoyamos que las normas se adapten a materiales específicos (ej. variedades de conservación) o para mercados específicos (ej. variedades sin valor intrínseco para la producción agrícola comercial). Ahora bien, todas las actividades comerciales del material de reproducción vegetal, incluidos los nichos de mercado, deben mantenerse dentro del ámbito de aplicación de la legislación y no quedar exentos de ella.

La legislación vigente ya impulsa la obtención de variedades que mejoran continuamente la sostenibilidad. Por lo tanto, la propuesta de introducir formalmente un elemento de evaluación relacionado con la sostenibilidad en los procedimientos de registro de variedades y comercialización de semillas y plantas debería aprovechar los elementos ya existentes en la legislación vigente.

En el caso de las especies hortícolas y frutales, la introducción de un nuevo sistema de ensayos de valor agronómico requiere períodos de transición más largos y con un enfoque voluntario. Es necesario una introducción gradual y solo cuando se hayan establecidos protocolos específicos.

Para aumentar la eficiencia y la rentabilidad del sistema de registro de variedades y la producción de semillas y plantas, es necesario una mayor participación de la industria mediante la realización

de ciertas tareas para las que se esté capacitada y bajo la supervisión oficial de las autoridades competentes.

Villarroel remarca “Desde el sector, consideramos fundamental que, con el fin de aportar claridad y simplificación, se deben armonizar las distintas normativas que afectan al sector del material de reproducción vegetal (sanidad vegetal, agricultura ecológica y controles oficiales). Y para ello pedimos a los legisladores que escuchen al sector y tengan en cuenta sus opiniones técnicas, además de las de la comunidad científica, los agricultores y los productores, trabajemos en una norma para el beneficio de la agricultura europea.”